

1 de octubre de 1950

Sr. D. Cayetano Alcazar

MADRID

Mi distinguido amigo: Cerrado el período de ajetreo estival y enfrentándonos ya con el inminente curso académico, le escribo la presente para dilucidar los puntos concretos de la actuación de la presente Sección del Instituto "Jerónimo Zurita".

Coordinación.- Por Don Antonio de la Torre conozco las líneas generales de trabajo que se acordaron últimamente en el Instituto y entre la Escuela de Estudios Medievales y la de Estudios Modernos. Pero oficialmente, aun no sé de quien depende esta Sección de Barcelona, ni mucho menos como se compaginan las relaciones entre ella y la sección barcelonesa de Estudios Medievales con la reorganización madrileña. Por tanto, le agradecería me indicara, oficialmente, 1º) si a los efectos de la mencionada organización la Sección barcelonesa del Zurita pasa a depender administrativamente de la Escuela de Estudios Modernos, y 2º) cuál es límite que hemos de dar a nuestra actuación científica respecto de la Escuela de Estudios Medievales.

Fondos.- Me dijo don Antonio que se había acordado mantener en el presupuesto las consignaciones que figuraron el año pasado para cada Sección del "Zurita". En este caso, le agradecería me notificara la suma que nos corresponde, puesto que llevo ya adelantadas unos cuantos centenares de pesetas y desearía, como es lógico, cobrarlas. Además, tenemos necesidad de adquirir unos cuantos libros, así como material vario de escritorio.

Personal.- Como Vd. sabe, son siete los becarios que figuran en la nómina de esta Sección. Dos de ellos son veteranos, y por su entidad científica es impropio que se queden rezagados en tal categoría, tanto más cuanto es necesario que dejen sitio a las nuevas promociones de licenciados, a los cuales compete más la beca. Como Vd. habrá adivinado se trata de Juan Mercader y Juan Reglá. ¿Estima Vd. oportuno que eleven una instancia pidiendo el nombramiento de colaboradores, que a más desearles debido, por su historial, representaría dar una estructura más sólida a la Sección? Don Antonio de la



no ve con desagrado esta idea.

Tal decisión plantea de nuevo el caso del compañero Palomeque. El me ha hablado una vez más de sus deseos y de una conversación particular que tuvo con Vd. a este propósito. No he de ser yo quien ponga obstáculos a una petición que me parece lógica. En consecuencia, le ruego me manifieste su criterio sobre el particular.

Trabajo de la Sección.— El plan de trabajo para el próximo curso es el siguiente:

Terminar la preparación del Índice del Zurita, obra que espote corresponda a la categoría del Instituto.

Emprender la publicación del Repertorio de las relaciones diplomáticas de Juan II de Aragón.

Iniciar un plan sistemático de estudio de la generación catalana de la Restauración, examinada desde todos los puntos de vista, de acuerdo con las recientes experiencias del Congreso de París.

Plan que puede modificarse o completarse de acuerdo con los proyectos generales del Instituto.

Esperando que esta carta no le ocasionará demasiados desvelos, y que podrá leer su opinión en breve, se despide de Vd. su amigo, rogándole transmita mi saludo a su señora esposa (c. p. b.). Cordialmente,